



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA
DEL CONTRATO No. DOIUM-R33-2015-DPL-129-AD-025

En la Ciudad de Tijuana, B.C., siendo las 10:30 hrs. del día 15 de Abril del 2016 y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 69 y 70 de la "Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California", se reunieron para llevar a cabo la Recepción Formal de la Obra Pública denominada:

DPL-129

"PAVIMENTACION DE C. VENUSTIANO CARRANZA ENTRE C. 5 DE MAYO Y C. VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, DELEGACION PLAYAS DE TIJUANA."

En el sitio de la obra se reunieron para llevar a cabo el acto de ENTREGA-RECEPCIÓN por parte de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal los Arq. Norman Borquez Dominguez, Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, el Ing. Ramiro Gutierrez Duarte, Supervisor Técnico de la Subdirección de Obra Comunitaria y por parte de la empresa contratista JOORSO EDIFICACION E INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.. representada por ARQ. IVAN RAFAEL HERNANDEZ IBARRA.

1.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

CONSISTE EN LA EN LA EXCAVACION TIPO "B" HASTA LLEGAR A NIVEL DE SUBRASANTE, TRATAMIENTO DE LA MISMA, CONSTRUCCION DE GUARNICION TIPO "PECHO DE PALOMA" DE 70 LTS/ML, COLOCACION DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO MR-38 EN LOSA DE 15 CMS DE ESPESOR, RENIVELACION DE POZOS DE VISITA EXISTENTE Y CONSTRUCCION DE DENTELLONES DE 60 LTS/ML.

2.- DATOS DEL CONTRATO:

1.- TIPO DE CONTRATO	PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
2.- FECHA DEL CONTRATO:	03 DE SEPTIEMBRE DE 2015
3.- IMPORTE DEL CONTRATO C/ I.V.A.:	242,770,92
4.- IMPORTE DE LA OBRA C/ I.V.A.:	242,770,92
5.- PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	7 DE SEPTIEMBRE AL 6 DE OCTUBRE 2015
6.- PERIODO REAL DE EJECUCION DEL CONTRATO:	7 DE SEPTIEMBRE AL 6 DE OCTUBRE 2015
7.- CONTRATISTA:	JOORSO EDIFICACION E INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.
8.- IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO C/ I.V.A (CONTRATO):	\$72.831,28
9.- PORCENTAJE DE ANTICIPO OTORGADO C/I.V.A :	30%
10.- IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO C/ I.V.A (OBRA):	\$72.831,28
11.- ANTICIPO AMORTIZADO C/I.V.A. (OBRA) :	\$72.831,28

3.- CONVENIOS REALIZADOS:

DOS

1.- NUMERO:	UNO
2.- OBJETO DEL CONVENIO:	AJUSTE DE VOLUMENES
3.- TIPO DE CONVENIO:	MODIFICATORIO
4.- FECHA:	05 DE OCTUBRE DEL 2015
5.- PLAZO DE EJECUCION MODIFICADO:	
6.- MONTO MODIFICADO DE OBRA:	\$242.770,92
7.- MONTO MODIFICADO DE CONTRATO:	\$242.770,92

4.- FIANZAS:

NO.	CONCEPTO	AFIANZADORA	NUMERO	IMPORTE
1.-	ANTICIPO	SOFIMEX S.A.	1932951	\$72.831,28
2.-	CUMPLIMIENTO	SOFIMEX S.A.	1932953	\$24.277,09
3.-	VICIOS OCULTOS	SOFIMEX S.A.		\$24.277,09

Norma I. Acevedo U.



5.- ESTIMACIONES:

1.- TOTAL DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS:	TRES
2.- TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS	DOS

ESTIMACIONES PAGADAS

No. DE ESTIMACIÓN	FECHA DE FACTURA	NÚMERO DE FACTURA	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE EJERCIDO SI/IVA	ANTICIPO AMORTIZADO SI/IVA
ANTICIPO	07/09/2015	294		\$62.785,59	
UNO	26/11/2015	312	07/09/2015-30/09/15	\$185.881,92	\$55.764,58
DOS	12/10/2015	318	01/10/15-04/10/15	\$8.927,64	\$2.678,29
TRES			04/10/15-06/10/15	\$14.248,77	\$4.342,72
TOTAL				\$209.058,33	\$62.785,59

IMPORTE TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS	\$242.507,66
---------------------------------------	--------------

6.- SALDO DEL FINIQUITO:

No.	CONCEPTO	IMPORTE C/I.V.A.
1	Importe de Obra Estimada	\$242.507,66
2	Importe de obra Real Ejecutada	\$242.507,66
3	Importe de Pena Convencional procedente	\$0,00
4	Importe total de Anticipo NO amortizado	\$0,00
5	Importe de Pagos duplicados	\$0,00
6	Importe de daños ocasionados por el contratista	\$0,00
7	Importe de Ajustes de Costos	\$0,00
TOTAL =		\$242.507,66

SALDO POR CANCELAR AL CONTRATO	\$226,95
I.V.A. 16%	\$22,70
TOTAL	\$249,65

7.- METAS EJECUTADAS:

488 M2 Y 87 ML DE PAVIMENTACION

8.- NOTA ACLARATORIA:	ESTIMACION 3 SE ENCUENTRA EN PROCESO DE PAGO
------------------------------	---

Una vez verificada la obra mediante revisión por las partes que intervienen en este acto, se concluyó que se encuentra totalmente terminada de acuerdo con la finalidad y el destino de su ejecución según las normas y especificaciones de los alcances solicitados e inversión ejercida. En vista de lo anteriormente consignado en la presente acta de entrega formal de la obra, la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal recibe del contratista JOORSO EDIFICACION E INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V. la obra anteriormente descrita.

La presente acta no exime al contratista sobre la responsabilidad de responder por los defectos o Vicios Ocultos que se puedan presentar posteriores a la fecha de la presente acta, para lo cual, de ser necesario, se responderá a sus obligaciones contractuales de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Obras públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la Misma del Estado de Baja California y artículo 70 del Reglamento de la citada Ley, mediante la utilización de la Fianza No. _____ por un importe de \$ 24277,29 expedida por SOFIMEX S.A.



Para constancia del mismo, se levanta la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervienen:

ENTREGA:

JOORSO EDIFICACION E INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.

~~ARQ. IVAN RAFAEL HERNANDEZ IBARRA~~

RECIBE:



ARQ. NORMAN BORQUEZ DOMINGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL

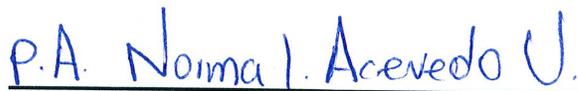


PROFRA. MARTINA MONTENEGRO ESPINOZA
DELEGADA MUNICIPAL PLAYAS DE TIJUANA



ING. RAMIRO GUTIERREZ DUARTE
SUPERVISOR TÉCNICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA COMUNITARIA

INVITADOS



INSPECTOR DE OBRA SINDICATURA MUNICIPAL

COMITÉ DE OBRA



**AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA**
2013-2016

FE DE ERRATAS

Derivado del Acta de Entrega Recepción de Obra del Contrato No. **DOIUM-R33-2015-DPL-129-AD-025** respecto a la Obra denominada: "DPL-129 PAVIMENTACION DE C. VENUSTIANO CARRANZA ENTRE C.5 DE MAYO Y C. VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, DELEGACION PLAYAS DE TIJUANA, TIJUANA, B.C."; se hace constar que por un error involuntario, **al hacer mención al pie de cada página del documento en cuestión el numero de Contrato de la Obra, se plasmo un numero incorrecto**, por lo que a continuación se corrige, quedando de la siguiente manera:

DICE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO **DOIUM-R33-2014-DST-34-AD-097**

DEBE DECIR:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO **DOIUM-R33-2015-DPL-129-AD-025**

Lo anterior, para los fines administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRESTRUCTURA URBANA
MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.

ING. RAMIRO GUTIERREZ DUARTE
SUPERVISOR TÉCNICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE
OBRA COMUNITARIA